

CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA

De acuerdo con el diccionario de la Lengua Española en su vigésima segunda edición del año 2001, certificar viene del latín *certificare*, y la acepción o traducción es asegurar, afirmar, dar por cierto algo. Este concepto al ser aplicado a los médicos especialistas, es uno de los logros más importantes que la profesión médica ha diseñado, perfeccionado y puesto en práctica desde hace cuatro décadas en nuestro país. Esto ha sido hecho con el fin de garantizar a los usuarios de los servicios médicos la competencia de los que atienden los problemas relacionados con la salud. Es decir, al certificar a un médico especialista, sé esta afirmando y se está dando por cierto que tiene los conocimientos necesarios y las habilidades indispensables dentro de su área de competencia, que ha obtenido por medio de una preparación cuidadosa y amplia en los campos de sus respectivas disciplinas. Al realizar esta certificación, se está garantizando a la sociedad que el médico que ha cumplido con este requisito, está capacitado y es competente en su especialidad y por lo tanto es diferente a cualquier otro que no se hubiera presentado a esta evaluación, promoviendo de esta manera, la confianza en el médico y en las instituciones de salud o en los hospitales o clínicas de la iniciativa privada, que exigen a todos los que integran sus grupos de trabajo, haberse presentado y aprobado el examen de certificación.

ANTECEDENTES

Desde la década de los años 60, en la que surgió la inquietud muy justificable, de sí los especialistas de las diferentes instituciones universitarias y de salud, eran comparables, en cuanto a la posesión de los conocimientos necesarios y de las habilidades indispensables e inherentes a su campo de acción, para que se pudiera garantizar a la población, que iba a ser atendida por estos nuevos profesionales, de competencia y capacidad en la especialidad que ostentaban. Por otra parte, como algo importante también, se estaba sometiendo a una evaluación implícita, a las instituciones formadoras y a los profesores que participaban en estos cursos.

De esta manera se dio origen a los Consejos de Especialidades, que fueron iniciando sus actividades progresivamente, no todos a la vez, con el objeto específico de legitimar a los nuevos especialistas por medio de los exámenes de certificación. En estos exámenes cada aspirante demostraba y ha seguido demostrando desde entonces, con toda cabalidad, que posee los conocimientos, que tiene las habilidades y que sabe utilizar la tecnología disponible para atender eficazmente a sus enfermos.

EVOLUCIÓN

Es de tomar en cuenta que han sido los propios médicos especialistas los que han pugnado desde un principio, por la certificación profesional. Exigiendo para ello que sean sus pares los que realicen esta certificación. De esta manera, se ha obtenido una legitimidad social y se ha ganado el respeto y la confianza de los pacientes y de los mismos médicos especialistas, es decir, que todas sus acciones y todas sus decisiones están basadas en una gran fuerza de tipo moral. La estructura creada para llevar a cabo esta certificación son desde luego los Consejos de Especialidades, los que se encuentran conformados por especialistas, que han pasado por las mismas etapas de formación y que han acudido a estos consejos para certificarse. Son por esta razón, los pares de los que ahora están acudiendo en busca de ésta evaluación que los legitimará ante la sociedad.

Por otra parte, debe quedar establecido que la certificación de un especialista no necesariamente garantiza la calidad de la atención ya que ésta depende también de otros factores como son el contar con los recursos materiales necesarios para la realización de sus actividades, contar con todos o con casi todos los avances que se están dando en la tecnología que permitan llevar a cabo los procedimientos de diagnóstico y los procedimientos terapéuticos con la suficiente seguridad y eficiencia. También deben contar con los recursos humanos que apoyen las acciones médicas y éstos deben tener la suficiente capacitación y participar activamente en su actualización. La organización y buena administración de hospitales y clínicas son también recursos indispensables para la buena realización del trabajo médico con calidad.

El resultado de la certificación de la competencia profesional del médico especialista busca entonces, asegurar que cuenta con las habilidades y conocimientos para ejercer adecuadamente su especialidad. Cuando estos especialistas se desempeñan en ambientes de trabajo que son semejantes, en donde cuentan con todos los recursos materiales, humanos y administrativos, seguramente se obtendrá un resultado de calidad en la atención médica.

Paralelo a la acción de los consejos en la certificación de los especialistas se ha desarrollado una inquietud de la profesión médica para que haya también una certificación de clínicas y de hospitales institucionales y privados. Sin embargo no corresponde a los Consejos de Especialistas, que avale y que asegure, que el médico va a poder realizar su trabajo con los recursos necesarios. De esta manera se garantizará también la calidad de la atención médica.

Otro rubro importante en la certificación de los especialistas es poder exigirles que sus conocimientos los mantengan al día, que se actualicen permanentemente. Para esto la recertificación periódica permite, razonablemente, asegurar que el médico ha continuado aprendiendo, que ha seguido expuesto a los nuevos conocimientos y a los avances que ocurren en la tecnología, enfocados a su

campo de acción y que su práctica de todos los días la puede desempeñar adecuadamente utilizando toda esta nueva información empleando correctamente la nueva tecnología.

Poder diseñar métodos de evaluación de la competencia profesional de cada especialidad es un proceso difícil. Establecer cual debe ser el modelo ideal de cada especialista, requiere de experiencia por parte de los que van a decidir cual es el modelo ideal, que debe saber y como lo debe hacer. Ello seguramente permitirá planificar mejor los programas docentes y la actualización permanente.

CONCLUSIONES

La certificación en medicina es un proceso que lleva años practicándose en nuestro país por organismos bien constituidos y bien organizados, conformados por médicos de la misma especialidad a la que certifican. Esto ha permitido legitimar la actuación de los médicos certificados, dando confianza y credibilidad a la sociedad y al mismo gremio médico. No se han limitado únicamente a constatar que el especialista recién egresado cuenta con los conocimientos y habilidades indispensables para la realización de una buena práctica médica, sino que también han considerado indispensable que el médico debe seguir aprendiendo, debe seguir actualizándose y poniéndose al día de todos los avances en el conocimiento que permanentemente surgen en todo el campo de la ciencia, pero específicamente en sus áreas de acción. La tecnología surge también avasalladora y permanente y la utilización correcta y racional de estas nuevas tecnologías solamente se logra si hay una buena y continua actualización de los especialistas. La recertificación periódica ha logrado mantener vigente esta inquietud de los médicos especialistas por mantener una capacitación continua.

La certificación y recertificación finalmente, permitirán mantener la competencia profesional médica, al constatar la calidad de la preparación y al promover la actualización permanente de los médicos especialistas.

Dr. José Adrián Rojas Dosal
Secretario del CONACEM